



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



PROTOCOLO 2 CANGREJO DE RÍO AUTÓCTONO EN CASTILLA Y LEÓN CRACyL:

Recogida de muestras de mortandades de cangrejo

PROGRAMA LIFE MEDWETRIVERS 2015

Proyecto LIFE+ NAT/ES/699 "MEDWETRIVERS"



Ante una mortandad de cangrejo los especímenes deben recogerse de la siguiente manera:

- **1. EJEMPLARES MUERTOS:** Recoger ejemplares muertos, nunca vivos ni moribundos. Los ejemplares no deben estar en avanzado estado de descomposición.
- **2. ALCOHOL DEL 70%:** Salvo que no se especifique los ejemplares deben ser mantenidos en botes con alcohol del 70%, bien cerrados y etiquetados.
- **3. CONTACTAR CON LA JEFATURA DE SECCIÓN:** El responsable del área puede especificar *otras formas de recogida de muestras*. Estas pueden ser:
 - a) en nevera a 4°C para aislamiento de patógenos o,
 - b) congelados en caso de sospecha de contaminación del agua.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



■ **ENVÍO DE MUESTRAS:**

Las muestras serán remitidas a la siguiente dirección:

*A la atención de D. Javier Diéguez-Uribeondo
Real Jardín Botánico. Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*

*Plaza de Murillo 2
Código Postal 28014*

Madrid, España

Teléfono: 91 420 30 17

Fax: 91 420 01 57

